

SESIÓN ORDINARIA No.199

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día veintidós de Febrero de dos mil diez.

ASISTENCIA:

EDUARDO	SAENZ	SOLANO	PRESIDENTE
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	VICEPRESIDENTE
GEORGIA	OTOYA	VARGAS	REGIDORA
ALBA	SOTO	PORTUGUEZ	REGIDORA
LUIS	LOPEZ	HERRERA	REGIDOR
JOSE. R	THOMAS	SOLIS	REGIDOR
RAUL	SANCHEZ	JIMENEZ	REGIDOR
	SUPLENTES		
ELIZABETH	RIVERA	CARRANZA	SUPLENTE
BLANCA	JIMENEZ	GOMEZ	SUPLENTE
ANABELLE	RODRIGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ISABEL	OBANDO	OBANDO	SUPLENTE
BLANCA	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
CRISTINA	AGUILAR	SALAS	SUPLENTE
ALIX	FLORES	PORTER	SUPLENTE
	SINDICOS	PROPIETARIOS	
RAFAEL E.	CORDERO	GAMBOA	SIND.DIST. I
MIRIAM	HURTADO	RODRIGUEZ	SIND.DIST.II
ZORAIDA	ABARCA	ABARCA	SIND.DIST. III
ROMULO	MEJIAS	FLORES	SIND.DIST. IV
JOSE	GAMBOA	SALAS	SIND.DIST.VI
	SINDICOS	SUPLENTES	
SANDRA	BARRANTES	SEQUEIRA	SIND.SUP.DIST.I
JOYCE	ARCE	MURILLO	SIND.SUPL.DIST.II
VICTOR	MORA	GARCIA	SIND.SUPL.DIST.III
EDGAR	CAMBRONERO	HERRERA	ALCALDE
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA a.i

ORDEN DEL DIA

ARTICULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO II ATENCION REPRESENTANTES DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL

ARTICULO III CORRESPONDENCIA

ARTICULO IV INFORMES DEL SEÑOR ALCALDE

ARTICULO V ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO I ACUERDO: 1150 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

Presidente Sáenz Solano: En discusión la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N°.117.

Regidora Soto Portuguez: Que conste en actas que no vota el acta ya que no estuvo presente.

Presidente Sáenz Solano: Pág. 3 En la intervención mía en lugar de “tiempo que paso esa información” léase correctamente “Tiempo que se paso esa información”.

Sindico Suplente Mora García: Pág. 6 hice una intervención del tema de los puentes y no consta en Acta; Sobre los puentes el ICOFER dona materiales para las piñeras y bananeras para el paso en pequeños puentes, existe ese tipo de donación a estas empresas privadas y porque no se pueden dar estas donaciones para pasos peatonales en pasos de algunas comunidades.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA No. 117

Presidente Sáenz Solano: En discusión la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N°.118.

Regidora Soto Portuguez: Que conste en actas que no vota el acta ya que no estuvo presente.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA No. 118

Presidente Sáenz Solano: En discusión la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°.198.

Regidor Umaña Ellis: En la Pág. 4 en mi intervención en el reglón 6 en lugar de “bonos” léase correctamente “fondos”

Regidor Umaña Ellis: En la Pág. 5 en lugar de “material quebrado” léase correctamente “material cribado”.

Presidente Sáenz Solano: En la Pág. 5 en mi intervención en la cual digo compañero respetemos que el compañero esta en uso de la palabra hay que referirse a quien me refería al regidor Umaña Ellis.

Presidente Sáenz Solano: En la pág. 12 en la intervención que hizo Omar Barreth Valerin, la intervención era para que el señor Alcalde lo sacara de la sala de sesiones.

Regidor Sánchez Jiménez: En la pág. 27 en mi intervención en asuntos varios no era para que el color coordinara con el edificio, era para que fuera alusivo a los colores del Cantón.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 198

ARTÍCULO II ACUERDO: 1151

ATENCIÓN REPRESENTANTES DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL

Olga Venegas Naranjo: Estoy muy agradecida que nos hayan recibido el día de hoy ya que lo que le interesa al Fondo de Desarrollo es que se aprueben los proyectos que ustedes nos presenten, no es fácil trabajar con todos los Cantones por eso yo le doy las gracias a Neftalí y Alía por su gran labor, por su esfuerzo, hoy tuvimos una reunión con algunos señores(as), para poder avanzar con estos proyectos nuestro mayor interés es que esos proyectos se ejecuten, no que se queden nada más en el papel o en la inserción, doña Alía y Neftalí van a volver a tener pronto otra reunión, lastima que el señor Héctor Sáenz no se encuentra en la sesión pero ya coordinamos con el, ya que el fue asignado por ustedes para que en conjunto con los distritos presenten los documentos y que no se queden; para mí ha sido un gusto cualquier consulta, no solo la Unidad Técnica también la Comisión está al servicio de ustedes.

Alía García Roger; Jefa de la Unidad Técnica: Muchas gracias por su gentileza y muchas gracias por recibirnos; como es bien sabido por todos ustedes el fondo de Desarrollo Municipal tienen recursos provenientes de la Ley de bienes e inmuebles para ejecutar proyectos de infraestructura comunitaria en los 15 Cantones más pobres del País en este caso también clasifico el Cantón de Siquirres, nosotros hemos venido ejecutando proyectos y ya casi finalizando con 14 Cantones el último Cantón que nos falta por ejecutar es Siquirres por eso es que ahora le dedicamos muchísimo más tiempo, tenemos mucho interés que a un corto plazo estos proyectos se puedan concretar. Hace como tres años venimos aquí por primera vez y nos reunimos con los Consejos de Distrito a capacitarlos para que presentaran sus perfiles de proyecto en realidad el perfil del proyecto el documento es sumamente sencillo tiene cosas básicas y elementales que nos pide las diferentes leyes que nos gobiernan nos piden esos requisitos, sin eso y no presentando un buen perfil no podemos asignarle tal financiamiento; tienen asignado para este Cantón ¢72.121.000.00 colones, nosotros quisiéramos que en la próxima sesión si Dios quiere ese plan de uso que contiene los proyectos del Cantón de Siquirres sea aprobado con ese objetivo fundamental nos reunimos esta tarde con los Concejos de Distrito y con el coordinador de los proyectos el Lic. Héctor Sáenz para concretar lo último que nos falta y que damos que el lunes próximo a medio día aquí se realice la próxima reunión para ver si tenemos todo listo para que esta misma hora ustedes estén aprobando el plan de los recursos, hasta ahora hemos tenido muchos obstáculos con algunos Consejos de Distritos que no han presentado oportunamente sus documentos y se les dio un tiempo de una semana para que los presenten si estaríamos que irnos con una aprobación parcial únicamente con el objetivo que se atrasen esos proyectos, no que se encarezcan imaginen lo que se significaban 72 millones hace tres años y lo que significan ahora el poder adquisitivo es muy grande y lamentablemente el tiempo también. Tanto el señor Neftalí como mi persona estamos a sus órdenes para cualquier aclaración que sea del Fondo de Desarrollo Municipal.

Regidor Sánchez Jiménez: Me parece increíble que a esta altura no se haya podido presentar o ejecutar los proyectos, porque Siquirres fue el segundo Cantón que fue tomado en cuenta por el fondo de Desarrollo, aquí muy optimistas estábamos, pero me parece increíble oír a Doña Alía que 14 Cantones ejecutados y nosotros estemos en la cola me parece poco interés y no creo que sean incapacidad de los Consejos de Distritos para que esta altura después de ser los segundos vamos a hacer los últimos, al rato hasta se nos va a cortar el presupuesto yo siento y hago un llamado a los compañeros Consejos de Distrito y que le pongan mas interés a esto es un dinero que el Cantón esta ocupando.

Alía García Roger; Jefa de la Unidad Técnica: Muchas gracias por su intervención pero nosotros estamos con el mismo interés como desde el principio para que estos proyectos se ejecuten démonos todos la oportunidad de que si Dios quiere de hoy en ocho quede aprobado plan de los recursos de lo contrario tendríamos que tomar alguna medida en particular para trabajar de una manera mas ardua para tratar de sacar los proyectos; Si quiero compartir una inmensa preocupación que me queda y lo hago en base a mi experiencia personal si en tres años hemos luchado para que se concrete un perfil de Proyecto un documento cuando llegue el momento de ejecutar esos proyectos deberás que todos vamos a tener que trabajar y colaborar para que estos proyectos se den.

Regidor López Herrera: Que dicha que nosotros estamos tratando de ponerle fin a este problema seria muy importante que nosotros el próximo lunes aprobáramos esos proyectos, y que se vayan incluidos en este Presupuesto extraordinario para que puedan ser utilizados lo más pronto posible.

Regidor Thomas Solís: Lastimosamente se había dicho de una propuesta a los Consejos de Distrito de unificar los proyectos para poder realizar un proyecto de impacto y no se logro hacer, dice un viejo refrán que es una frase es mas fácil arriar una manada de gatos por la avenida central que ponernos de acuerdo nosotros mismos, y la mejor manera era de realizar un proyecto de impacto pero si lastimosamente no nos pusimos de acuerdo con esto, no es que no haya interés, pero algunos no lo vieron así, espero que con la propuesta del compañero Luis López se apruebe el Lunes, y antes de salir nosotros de acá estos proyectos ya se puedan ejecutar, los síndicos quedaran acá hay para que sigan trabajando en esto y si en algún futuro existe un nuevo presupuesto que se pongan de acuerdo porque que a este Cantón le beneficia mas que se haga un proyecto de impacto y no que se vayan haciendo remiendos.

Presidente Sáenz Solano: Quiero agradecerle personalmente a mis dos compañeros de U.N.G.L doña Alía y Nefalí que mas bien han sido muy solidarios con nosotros, cuándo la compañera Olga me dijeron; Eduardo que pasa con ustedes hay 72 millones para ejecutar pongámoslos a caminar fue ahí cuando nos pusimos de acuerdo y por eso digo agradezco personalmente porque son muy solidarios con nosotros, además demasiados complacientes para venir hablar con nosotros, Dios mediante de hoy en ocho tengamos una solución para este problema, en realidad se ejecuten ya que son demasiadas las necesidades de este Cantón. Y por lo menos ejecutemos estos, porque a pesar de los problemas que hemos tenido con las Municipalidades hemos hecho algo y dejado proyectos de impactos.

Regidor Sánchez Jiménez: Yo desconozco cuales son los Distritos que tienen tanta plata para algunos distritos, están un poco tranquilos para presentar los proyectos, lógicamente que es al Concejo Municipal aprobar los proyectos pero es a los Consejos de Distrito que les corresponde presentar en forma los proyectos, el distrito de Germania lastimosamente aparece como uno de los Distritos que tiene una posición bien, pero los otros Distritos no, desconozco porque la documentación no se a podido presentar el paquete a este Concejo, será que tienen muchas partidas, me disculpan los compañeros que yo hable de esta forma, ya que son mas de 4 años que tenemos esto y me preocupa. Hay que ponerle cuidado el porque no han podido presentar los proyectos.

Alía García Roger; Jefa de la Unidad Técnica: Comparto su opinión y el dolor por el tiempo perdido, pero hay líderes comunales y síndicos que de verdad se han esforzados, los que si han trabajado debemos preocuparnos por el ultimo empujón, lo pasado paso y no podemos remediarlo, en virtud de los compañeros de Distrito que si han trabajado estamos en el deber el Fondo Desarrollo Municipal que con mas fuerza pegar ese empujón en esta próxima semana. Lo importante es lo que hagamos de hoy en adelante ya que nos queda un paso muy grande que es mandar ese presupuesto a la Contraloría General de la Republica, todo ese esfuerzo debemos darlo esta semana.

Sindico Gamboa Salas: Yo agradezco que los señores del Fondo Desarrollo se encuentren aquí ya que ellos siempre han estado apoyándonos, si me duele muchas cosas por que soy uno que ha tenido un descaste total, estos perfiles hay dos que ya no sirven, nosotros hemos trabajado siempre pero no es que falta ganas de trabajar lo que a faltado es coordinación sin ofender a los demás compañeros esto no es una parte mi es parte de todos, pero preguntó cuantos dicen trabajemos en conjunto para sacar esta tarea y a veces solo llegamos dos o tres a trabajar y que tengamos mucha plata eso es mentira, no tenemos planta; siempre he tratado de sacar los dos proyectos de la Alegría adelante. Hace seis meses teníamos todo listo pero hemos estado en espera ahora tuvimos que sacar de nuevo las proformas y Raúl también lucho para sacar este proyecto yo fui compañero de el; la verdad el no pudo, con todo respeto compañero este no es un perfil como los otros corrientes, este no es cualquier proyecto tampoco tiene que estar muy bien confeccionado, muchos dicen que fácil pero yo les digo pónganse a llenarlos, hemos tenido varios coordinadores y hasta ahora tenemos alguien quien realmente se ha preocupado; a usted doña Alía y demás compañeros gracias por la paciencia que han tenido con nosotros.

Regidor Umaña Ellis: Sobre el Lic. Héctor Sáenz el que no participara es porque hemos fallado nosotros acá como órgano Colegiado ya que no esta contratado, el no puede estar veredicto al respecto, tengo una pregunta ¿Que ustedes habían destinado ¢276.679.835 millones para CONACAM para fomentar las capacitaciones Municipales y nosotros ya vamos saliendo, realmente no hemos tenido una capacitación, con el IFAM es muy poco ya que nos reúnen a todos fuimos electos, y en un día pretenden que absorbamos todo esto, aquí vamos aprendiendo a golpe de tambor, mi inquietud es que si están esos recursos que realmente se inviertan en los nuevos que venimos y no volver a pasar esta experiencia, me parece que parte del atraso de esta situación de llevar acabo la inversión de estos recursos por falta de capacitación realmente.

Alía García Roger; Jefa de la Unidad Técnica: El Fondo de Desarrollo Municipal es un fideicomiso creado por Ley, los recursos están detallados en la Ley 8420 un 80% esta destinado a infraestructura Publica y un 20% para capacitación en un principio el fideicomiso de nuestra Junta Directiva ,el Banco y la Unidad Técnica creímos de que debían de ser manejados y dirigidos por el fideicomiso la capacitación porque el fideicomiso garantiza que los recursos lleguen donde deben llegar, y sino vean cuantos viajes cuantas reuniones hemos tenidos, nosotros los de la Unidad Técnica somos dos personas a su vez eso nos permite ser mucho mas ágiles, nosotros somos una Unidad Técnica con un carro y nos movilizamos en cualquier momento, nosotros pensamos que la mejor forma de manejar los recursos era con un fideicomiso eso garantiza la ejecución de las obras y la asignación de los recursos, en el caso de la capacitación nos tocaba pero dice la Ley 8420 manejar y dividirla junto con la Unión Nacional de Gobiernos Locales, nosotros efectivamente somos un Fideicomiso muy sólida, esta el Banco que maneja la parte financiera, esta la Unidad Técnica que es la que maneja la parte técnica, cuando nosotros empezamos a in condicionar varias capacitaciones a través de Unión Nacional de Gobiernos Locales, ellos hicieron un reclamo ante la Procuraduría General de la Republica para que nosotros los de la Unidad Técnica y el Fondo de Desarrollo Municipal no manejaran los dineros de las capacitaciones sino que los manejaran directamente ellos, entonces hubo un pronunciamiento Procuraduría General de la Republica en la cual le mandamos oportunamente copia a ustedes con todo el pronunciamiento de la Procuraduría General de la Republica y lo llevamos a la Contraloría General de la Republica, esa cifra que usted leyó que son mas de 286 millones de colones se la cedimos mediante un cheque del Fideicomiso a la Unión Nacional de Gobiernos Locales para que ellos manejaran la capacitación Municipal. Nosotros como Unidad Técnica de Fondo de Desarrollo Municipal esos 286 millones se los depositamos en un cheque a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, aquí esta nuestro estimado Presidente que da fe a lo que yo estoy diciendo.

Presidente Sáenz Solano: Esos 286 millones se depositaron a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, como un vehiculo financiero pero de manera es CONACAM el cual el Presidente de ustedes es Presidente de CONACAM y hoy tuvimos una reunión y el informe lo estaré dando la otra semana cuando ya hicimos un plan de capacitación de ese sentido conjuntamente con el IFAM ahí incluimos diferentes capacitaciones, lo que estamos haciendo hoy es volviendo a organizar CONACAM en la cuestión de capacitaciones, vienen las capacitaciones a los nuevos Regidores, Síndicos, no solamente esta Municipalidad si no las 81 municipalidades del País, a veces he pecado de humilde y pecar de humilde muchas veces se da para que personas mal intencionadas hablen otras cosas pero en el caso del Fondo de Desarrollo Municipal no maneja el dinero de Capacitación, pero la Unión Nacional de Gobiernos Locales es un vehiculo financiero como lo decía el representante de la Universidad de Costa Rica Don Héctor Morales, que desgraciadamente en los términos que se dio esto porque CONACAM fue un ser mal parido como hablan los Españoles porque nos financian sin tener una cedula Jurídica por eso tuvimos que darlo a U.N.G.L.

Alía García Roger; Jefa de la Unidad Técnica: Permítame ampliar lo que estaba explicando efectivamente el Fondo de Desarrollo Municipal le deposito a la Unión Nacional de Gobiernos Locales todos los recursos de capacitación porque

CONACAM no tiene personería Jurídica, no tiene la capacidad para manejar los recursos, entonces la misma Ley 8420 dice que através de la Unión Nacional de Gobiernos Locales hasta ahí nuestra responsabilidad. Si Dios quiere nos vemos de hoy en ocho y muchas gracias por el tiempo que nos han brindado.

Sindico Gamboa Salas: Solo para los Síndicos que no estuvieron a partir del lunes a Medio día vamos estar en la oficina de Héctor Sáenz para ver los perfiles.

ARTÍCULO III ACUERDO: 1152 CORRESPONDENCIA

1- Oficio sin numero que remite Adrián Rojas Jaén Presidente de la Unión Nacional de Gobiernos Locales invitando al señor Presidente Eduardo Sáenz Solano miembro de la Junta Directiva U.N.G.L a la celebración de los 20 años de su institución del 18 al 21 de Febrero de 2010 en la ciudad de Bogotá D.C; Colombia.

Presidente Sáenz Solano: Decidí desistir esta invitación porque me da miedo dejar la presidencia de este Concejo Municipal

2- Oficio sin numero que remite José Antonio Arce Jiménez Presidente de la Fundación Americana para el Desarrollo invitando a nombre de la Fundación Americana para el Desarrollo y la Red Latinoamericana de Municipalidades (REDMUN) al programa de capacitaciones de experiencias exitosas a celebrarse del 28 de febrero al 06 de marzo del 2010 en Cancún, México a los señores Regidores Sáenz Solano, Otoy Vargas.

Presidente Sáenz Solano: Decidí desistir esta invitación porque de igual forma me da miedo dejar la presidencia de este Concejo Municipal y dejarle las llaves al Diablo.

3- Oficio que remite Jessica Zeledón A secretaria del Concejo Directivo U.N.G.L , invitando al señor Presidente Eduardo Sáenz Solano a la sesión Extraordinaria para el día 25 de Febrero del 2010 a las 09:00 a.m en las oficinas ubicadas en Curridabat.

SOMETIDO A VOTACION SE APRUEBA QUE EL SEÑOR SÁENZ SOLANO ASISTA A ESA SESIÓN, ASI COMO EL PAGO DE VIATICOS Y TRANSPORTE (TAXI).

VOTAN A FAVOR: THOMAS SOLÍS, LÓPEZ HERRERA, OTOYA VARGAS, SOTO PORTUGUEZ, SÁNCHEZ JIMÉNEZ, SÁENZ SOLANO.

VOTAN EN CONTRA: UMAÑA ELLIS.

4- Oficio que remite Jessica Zeledón A secretaria del Concejo Directivo U.N.G.L , invitando al señor Presidente Eduardo Sáenz Solano a la sesión Ordinaria para el día 22 de Febrero del 2010 a las 09:00 a.m en las oficinas ubicadas en Curridabat.

Presidente Sáenz Solano: Esta invitación la estoy haciendo hasta hoy ya que tienen que enviármela a mi Fax personal porque en la secretaria del Concejo no tenemos teléfono ni Fax por tal motivo la presento hasta hoy.

SOMETIDO A VOTACION SE APRUEBA QUE EL SEÑOR SÁENZ SOLANO ASISTA A ESA SESIÓN, ASI COMO EL PAGO DE VIATICOS Y TRANSPORTE (TAXI).

VOTAN A FAVOR: THOMAS SOLÍS, LÓPEZ HERRERA, OTOYA VARGAS, SOTO PORTUGUEZ, SÁNCHEZ JIMÉNEZ, SÁENZ SOLANO.

VOTAN EN CONTRA: UMAÑA ELLIS.

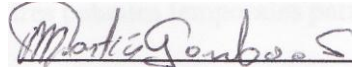
5- Oficio sin número que remite el señor José Gamboa Salas presidente del Concejo del Distrito de la Alegría que textualmente dice:

Señores:

Concejo Municipal De Siquirres

El concejo de Distrito de la Alegría informa que en reunión celebrada el día sábado 20 de Febrero 2010 en el Acta N° 70, se le otorgo el visto bueno a la Asociación de Desarrollo de la Alegría para realizar las fiestas Cívicas los días 4,5, 6 de Junio si no pueden ser para los días 11,12,13 de Junio.

Atentamente;



José Gamboa Salas
Presidente de Concejo
Distrito de la Alegría

Presidente Sáenz Solano: Don Martín este documento tiene dos fechas cual fecha van a realizar dicho evento.

Sindico Martín Gamboa Salas: Yo les dije a ellos que era una solo fecha me no me entendieron pero la pueden dejar con la primera fecha.

Regidora Soto Portuguez: Ellos no tienen inconveniente que sea cualquier de esas alguna de las dos opciones y nosotros tenemos toda la capacidad para aprobar dicho documento lo que nos están dando son dos fechas posibles seria aprobarlo de una vez y no se vuelve el documento.

Regidor López Herrera: Eso no tiene procedencia alguna ellos tienen que decidir, la comunidad es la que decide las fechas, nosotros no podemos aprobar dos fechas ni tampoco podemos decidir cual aprobar.

Presidente Sáenz Solano: Le sugiero al presidente del Concejo Distrito de la Alegría Martín Gamboa cual fecha quiere que le aprobemos 4, 5,6 o 11, 12,13 de Junio.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA LA PATENTE TEMPORAL PREVIA PRESENTACIÓN DE REQUISITOS. ASÍ MISMO QUE LA FECHA PARA DICHO EVENTO SEAN LOS DÍAS 4, 5,6 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, SÁENZ SOLANO, OTOYA VARGAS, SÁNCHEZ JIMÉNEZ, SOTO PORTUGUEZ, THOMAS SOLÍS.

VOTA EN CONTRA: LÓPEZ HERRERA.

6- Oficio numero PRS-16-10 que remite Karenth O'connor Hernández Secretaria del Plan Regulador de Siquirres que textualmente dice:

*Señores
Concejo Municipal Siquirres
Estimados señores:*

Deseando éxitos en sus labores diarias me remito a ustedes para extender de manera formal la invitación para la presentación de las Etapas de Pronóstico - Propuestas, del Plan Regulador de Siquirres, que ya fueron concluidas.

Dicha convocatoria se estará realizado el miércoles 03 de marzo del 2010, a las 4:00 p.m. en el Salón de Sesione Municipal y algunos de los temas a desarrollar serán:

1- Presentación del Ms. Antonio Osorio.

Informe de Investigación Propuestas sobre las Estrategias de Planificación del Cantón de Siquirres.

2- Presentación del Geólogo Minor Alvarado Rojas, Consultor Ambiental.

2.1 - Informe sobre Uso, Sobre Uso y Capacidad del Suelo.

2.2 - Presentación de la Cartografía de los Índices de Fragilidad Ambiental.

3- Presentación del Licenciado en Geografía el Sr. Leonel Somarribas.

Informe de Equipamiento Urbano, Vialidad y Transporte.

4-Presentación del Arquitecto Jesús Flores

Informe de la cartografía de la Zonificación del Cantón de Siquirres.

Por lo que de antemano queremos agradecer la participación a todo el Concejo Municipal, por el apoyo que puedan brindarnos en esta actividad. En espera de una respuesta de una respuesta positiva se suscribe de ustedes.

Atentamente,

*Karenth O'connor Hernández
Secretaria, Plan Regulador de Siquirres*

Sindica Marin Carmona: Seria muy importante la participación de ustedes como Concejo talvez de hacer el sacrificio de los compañeros Regidores y Síndicos aunque no haya transporte este plan Regulador lo conocen muy poco las comunidades de Siquirres lo que se busca es que se conozca un poco mas y se pueda extender con la presencia de ustedes.

Regidora Soto Portuguez: La propuesta mas bien seria hacer una sesión Extraordinaria para conocer el tema y puedan asistir todos, y para que todos tengan el transporte.

Presidente Sáenz Solano: No se que dice el señor Alcalde para que todos asistan tiene que haber el transporte.

Regidor Sánchez Jiménez: Tengo entendido que la intención es que el Concejo no maneje la exposición, hago un llamado a todos los compañeros de que estemos presentes, estamos colaborando con el Plan Regulador.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Al Plan Regulador se le puede dar una sesión extraordinaria pero para escuchar lo que ellos vienen a exponer.

Sindica Marin Carmona: La idea de no hacer una sesión Extraordinaria es porque se va ha invitar a otras personas que tengan el conocimiento que tenemos nosotros los de la comisión pero la reunión es para que sea abierta, que se pueda preguntar, se puedan dar ideas, y en una Extraordinaria habría limitación. La comisión esta invitando a una reunión no a una sesión.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Yo también soy miembro de la comisión, puede ser una sesión abierta a todo el público, esta exposición es más explicativa

Regidor Thomas Solís: Es mejor un tonto callado que un tonto hablando, no hay lógica que no se presente el Concejo Municipal.

Presidente Sáenz Solano: Voy a someter la propuesta del señor Alcalde de que se abre la sesión Extraordinaria, la dejamos abierta para los señores expositores expongan al Concejo y que todos los presentes, así todos participemos.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 03 DE MARZO DEL 2010 A LAS 4:00 P:M EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD COMO PUNTO ÚNICO LA PRESENTACIÓN DE LAS ETAPAS DE PRONÓSTICO - PROPUESTAS, DEL PLAN REGULADOR DE SIQUIRRES, QUE YA FUERON CONCLUIDAS, ASÍ MISMO LA SESIÓN SERÁ ABIERTA PARA PODER DESARROLLAR LOS TEMAS DE EXPOSICIÓN.

7- Oficio sin número que remite la Msc.Katthia Thomas Eduards Directora del Centro Educativo Trocha Los Ceibos solicitando la sustitución de los señores miembros de la Junta de Educación de este mismo centro Educativo, Alexander Pereira Alvarado y la señora Yamileth Aguilar Rodríguez y en sustitución la siguiente terna.

- Alexis López Brenes Ced 1-809-394
- Francisco López Morales Ced 1-285-677

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBAN LAS SIGUIENTES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO TROCHA LOS CEIBOS.

8- Oficio sin número que remite la Licda M. Cecilia Campos Salazar Directora de la Escuela San Rafael enviando la terna para conformar la Junta de Educación de la Escuela de San Rafael de Siquirres.

- Zenelia Leticia Siezar Fernández Ced 5-244-073
- Nurian Garita Arias Ced 6-240-703
- Ana Lorena Ávila Ugalde Ced 7-110-310
- Sonia Quirós Arrieta Ced 7-096-352
- Julio Enrique Acuña Cabrera Ced 7-114-463

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBAN LAS SIGUIENTES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA SAN RAFAEL

9-Oficio sin numero que remite Minor Castillo presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Pascua solicitando una patente temporal, con el visto bueno del Concejo de Distrito de Florida para realizar un feria los días 20 y 21 de Marzo de 2010, con el fin de recaudar fondos para el templo y cancha de deportes del distrito de Florida.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA PATENTE TEMPORAL PREVIA PRESENTACIÓN DE REQUISITOS.

10- Oficio sin número que remite el señor Roger Jiménez Pérez solicitando permiso para realizar una actividad Familiar en el BAR RESTAURANTE LAS ESPUELAS cuya patente corresponde a bar Chéster.

SOMETIDO A VOTACION POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMUNICARLE LO SIGUIENTE: QUE NO ES COMPETENCIA DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL OTORGARLE EL PERMISO SOLICITADO POR REALIZAR DICHA ACTIVIDAD EN VIA PUBLICA Y RUTA NACIONAL.

11-Oficio sin número que remite el presidente de la Asociación de Desarrollo de Germania y Comité de caminos de Germania solicitando un informe actualizado del proyecto de reparación de las calles principales de Germania # 2 y la entrada de Babilonia (Germania # 3).

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA LO SIGUIENTE: SOLICITARLE AL SEÑOR ALCALDE TRASLADAR DICHO OFICIO A LA UNIDAD TÉCNICA PARA QUE BRINDEN EL INFORME SOLICITADO POR LA ASOCIACION DE DESARROLLO DE GERMANIA Y EL COMITÉ DE CAMINOS DE GERMANIA.

12- Oficio numero DEC-10-02-2010 que remite Jhonny Rodriguez Rodriguez Director Ejecutivo de CAPROBA.



**FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES
CANTONES PRODUCTORES DE BANANO DE COSTA RICA
CAPROBA**

Matina, Talamanca, Guácimo, Corredores, Osa, Turrialba, Sarapiquí, Limón, Pococí, Siquirres, Golfito, Parrita

**Siquirres, 19 de Febrero de 2010
DEC-10-02-2010**

**Señora (ita)
Dinhora Cubillo Ortiz
Secretaria
Concejo Municipal de Siquirres**

Estimada señora (ita).

El suscrito, Johnny Rodríguez Rodríguez, actuando en mi condición de Director Ejecutivo de la Liga de Municipalidades de Cantones Productores de Banano, conocida por sus siglas como Federación CAPROBA; le solicito respetuosamente, copia de los siguientes documentos:

1-Certificación del acuerdo que acoge el recurso extra ordinario de revisión interpuesto por la ciudadana, Yetty María Quesada Murillo contra el Acuerdo 1125, Acta 195 del 25 de Enero del 2010, el cual dispuso enviar a comisión de jurídicos el respectivo recurso.

2-Copia certificada del expediente que se conformó para la resolución de fondo del recurso extra ordinario de revisión conforme lo establece el ordenamiento jurídico para estos efectos.

3-Copia certificada del acta de la sesión extraordinaria N°119 celebrada el día miércoles 17 de febrero, y copia certificada del acta de la sesión ordinaria N° 198, celebrada el lunes 15 de febrero, así mismo solicito copia de las respectivas grabaciones.

4-Certificación del acuerdo tomado el día miércoles 17 de febrero, el cual resuelve el recurso extra ordinario de revisión supra.

Para notificación al respecto, fijo el fax 2768 9922, y para cualquier consulta los teléfonos 2768 7344 / 2768 9922 y el teléfono móvil 8827 6941.

Sin otro particular,
Atentamente.

**Johnny Rodríguez Rodríguez
Director Ejecutivo
Federación CAPROBA**



C/copia: Archivo

Presidente Sáenz Solano: Tenemos que tomar un acuerdo.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Viene dirigido directamente a ella es para información que lo trae al Concejo, no tiene que tomar un acuerdo.

Presidente Sáenz Solano: Se toma no y se responsabiliza a la secretaria si lo hace o no.

López Herrera: Que entregue lo que la Ley le permita.

Regidora Soto Portuguez: Exacto por la secretaria tiene su tiempo para poder entregar documentos.

Presidente Sáenz Solano: Compañeros si las actas están aprobadas y son públicas yo no le veo ningún problema, si fueron aprobadas por el Concejo no le veo ningún problema.

ARTÍCULO IV ACUERDO: 1153 INFORMES DEL SEÑOR ALCALDE

1- Oficio sin número que remite el señor Alcalde Edgar Cambronero Herrera el cual textualmente dice:



Municipalidad de Siquirres

Tels: 768-6266 / 768-8485 / 768-7291

Fax: (306) 768-8004

Siquirres - Limón - Costa Rica

e-mail: munisig@acsa.co.cr

19 de febrero del 2010.

CONCEJO MUNICIPAL SIQUIRRES
SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO DE SIQUIRRES
PRESENTE.

ESTIMADOS SEÑORES

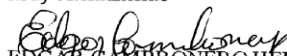
Reciban el mas cordial saludo y sirva la presente para hacer de su conocimiento la siguiente situación:

En vista del traslado del Palacio Municipal al Edificio actual de la Municipalidad sito en Siquirres contiguo al Banco Nacional de Costa Rica, solicito a ese Concejo tome acuerdo para que declare el traslado de Sede y se publique en el diario oficial, igualmente se tome acuerdo para el traslado de Sesiones del Concejo provisionalmente al edificio de la Biblioteca Municipal en la Sala de Conferencias, mientras se construye la Sala de Sesiones el edificio actual, lo anterior fundamentado en el artículo 37 del Código Municipal

Se tome otro acuerdo a efecto de que según procedimientos de la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, dicho edificio se arriende o se de en convenio a otra Institución del Estado.

Sin otro particular se Repite

Muy Atentamente


EDGAR CAMBRONERO HERRERA
Alcalde Municipal

Un gobierno local por el desarrollo con participación comunal

Presidente Sáenz Solano: Somete a votación los tres acuerdos solicitados por el señor Alcalde.

1-SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA DECLARAR EL TRASLADO DEL PALACIO MUNICIPAL AL EDIFICIO NUEVO QUE SE ENCUENTRA UBICADO

EN SIQUIRRES CONTIGUO AL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA; ASÍ MISMO LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. PUBLÍQUESE UNA VEZ.

VOTAN A FAVOR: THOMAS SOLIS, LÓPEZ HERRERA, OTOYA VARGAS, SÁENZ SOLANO, SOTO PORTUGUEZ, SÁNCHEZ JIMÉNEZ,

VOTAN EN CONTRA: UMAÑA ELLIS.

Se deja constancia que el señor Umaña Ellis razono su voto.

Regidor Thomas Solís: Solo para informar que donde se nos esta trasladando es una zona mas desolada, porque lo poquito que tenemos nos a costado a cada uno de nosotros y dejar los vehículos que tenemos es un poco riesgoso, debería estar un poco mas vigilado.

Presidente Sáenz Solano: Una vez tomado el acuerdo seria de comunicarle al Lic. Berny Jiménez delegado de la Fuerza Publica, que realice un poco más de vigilancia en el sector.

2-SOMETIDO A VOTACION POR UNANIMIDAD SE ACUERDA LO SIGUIENTE: SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE REALIZAR EL TRASLADO DE LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL APARTIR DEL 8 DE MARZO 2010, PROVISIONALMENTE AL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL EN LA SALA DE CONFERENCIAS, MIENTRAS SE CONSTRUYE LA SALA DE SESIONES EN EL EDIFICIO NUEVO. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. PUBLIQUE UNA VEZ

3-SOMETIDO A VOTACION POR UNANIMIDAD SE ACUERDA LO SIGUIENTE: SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE SEGÚN PROCEDIMIENTOS DE LA LEY DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA Y SU REGLAMENTO, EL EDIFICIO ANTIGUO DE LA MUNICIPALIDAD SE ARRIENDE O SE DE EN CONVENIO A OTRA INSTITUCION DEL ESTADO. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2- El señor Alcalde presenta el oficio numero MS-019-02-10 que remite Ing. Marco V. Herrera D. Asesor Ingeniería Civil UTAMA-CAPROBA en el cual le adjunta un croquis preliminar de las posibles ubicaciones de los departamentos y sala de sesiones a construir, con el fin de que se realice las observaciones necesarias para que el proyecto cumpla las expectativas.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Este es un croquis que tenemos que convertirlo en un plano, pueden ver las áreas solo me falta una área que no se incluyo que habrá que incluirla esto es solo para su información.

SE TOMA NOTA.

3- El señor Alcalde Edgar Cambronero Herrera presenta oficio número MS-017-02-10 que remite Marco Vinicio Herrera Duran que textualmente dice:

Estimado Don Edgar:

Reciba un cordial saludo de mi parte de acuerdo a su solicitud para realizar un costo estimado para la Ampliación del Edificio Municipal Actual le comunico lo siguiente:

Tomando en cuenta que para cada una de estas aéreas se construyan en bloques de mampostería, pisos cerámicos, cielos de gypsum, instalaciones eléctricas, instalaciones mecánicas, equipos de aire acondicionado, redes voz y datos, acometida eléctrica nueva (transformador), estructura de techo en tubo estructural, cubiertas HG, precintas, aleros, aceras perimetrales, parqueos y servicios de consultoría.

Le adjunto áreas estimadas para cada necesidad y el costo preliminar del proyecto.

Área de Sesiones	85 m2
Área de Auditoria	36 m2
Área de Archivo	50 m2
Área de Aceras Perimetrales:	62 m2
Área de parqueos:	171 m2

Área Total Estimada Preliminar 429 m2

Costo Preliminar del Proyecto: **¢150, 000,000.00**

(Ciento Cincuenta Millones de Colones aproximadamente)

Nota: Es un costo preliminar con fines de estimación para las fuentes de financiamiento del proyecto.



**Ing. Marco V. Herrera D.
Asesor Ingeniería Civil
UTAMA-CAPROBA**

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para gestionar ante al Banco Nacional de Costa Rica un préstamo de crédito por la suma de ¢150.000.000.00 (ciento cincuenta millones) para destinarlos a la ampliación del edificio municipal actual. El Municipio tiene la capacidad para hacerle frente a este préstamo.

Presidente Sáenz Solano: Someto a votación la solicitud del señor Alcalde.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA GESTIONE UN PRÉSTAMO AL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA POR UN MONTO DE ₡ 150.000,000.00 PARA LA AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL NUEVO, Y SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE A LA FIRMA, ASÍ MISMO SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE PARA SOLICITAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA LA AUTORIZACIÓN PARA DICHO PRÉSTAMO. SE DISPENSA DE TRÁMITE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4- Oficio numero DCMS-29-2009 que remite la Licda. Yorleny Wright Reynolds que presenta al Concejo Municipal como complemento a la Liquidación Presupuestaria 2009 los informes de ejecución correspondiente al mes de Diciembre 2009.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBAN LOS INFORMES DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2009.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: En una primera visita que se hizo a Florida y la otra visita será a la Playbuot, para ver donde se puede dar el relleno sanitario está que se visito señala lo siguiente: señores los sitios que se visitó es optimo para un futuro relleno sanitario para Siquirres; vean que dicen selección de sitios, no porque se haya visitado una comunidad se a ella. Asistente Alejandro Salas López del Ministerio de Salud, Sergio Montero del Ministerio de Salud, Allan Retana del ICE, Álvaro Escamilla en representación de la Municipalidad de Siquirres, actividades realizadas reunión para concretar los

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Lo del relleno sanitario de Siquirres es un mandato de la Sala Constitucional, que obliga a todas las instituciones involucradas a contribuir con el Municipio para que este proyecto se haga, esto no es una cosa antojadísima, es que se tiene que dar bien manejado un relleno sanitario es inofensivo pero mal manejado puede traer problemas de salud y ambientales pero esté relleno sanitario se va hacer con todas las condiciones, ya hay una propuesta para que PRESOL tenga un secretario, estamos presupuestando hacer una modificación y poder contratar una persona experta, que es del Ministerio de Salud, para continuar con todo este proceso del relleno sanitario; ustedes ya sabían que MIDEPLAN le aprobó 90 millones a este Municipio para este relleno sanitario y que hay una partida de 50 millones que la Asamblea Legislativa va a dar por el Diputado José Manuel Echandi, hay otros recursos para la compra de los recolectores, para poder hacer una recolección adecuada, el ICE se va encargar de hacer la fosa, la fosa solamente cuesta 600 millones nada mas; la maquinaria que se ocupa para darle sostenimiento cuesta otro disparate, al Cantón de Siquirres le va salir gratuito básicamente este relleno sanitario, al Municipio lo que le va a tocar es la recolección de basura normal que siempre se ha hecho, así que para los que vienen ahí van atener la meza servida.

Regidor Sánchez Jiménez: Son 2 kilómetros del centro de población dice el documento pero calle Nubes esta a 3 kilómetros del centro de población, yo soy del pensar que lógicamente en alguna parte tenemos que comernos la basura es

inevitable, pero que condición debe de tener los carros de recolección de basura para no votar el caldo.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Si de algo usted puede estar seguro es que el Ministerio de Salud va estar en cima de este PRESOL, va hacer un relleno sanitario con todas las condiciones, sabe cuanto cuesta un recolector 113 millones, no es que van a pasar chorreando el caldo como los camiones que tenemos actualmente.

Regidor Sánchez Jiménez: Como le dijo una nueve a otra yo veré.

Regidora Soto Portuguez: Este Concejo no pasa de ser un simple observador de lo que pasa en este Cantón y que posiblemente, ya eso esta hablado en la Administración y los señores del ICE, aunque aquí pateemos, peleemos, brinquemos, para mi es mas que obvió, no estoy de acuerdo en el caso por supuesto donde van a pasar los carros de recolección ya que pasan por el centro de una comunidad donde va pasar ese montón de basura, no es lo que se hablo en un principio de buscar un terreno donde no perjudicara, pero entiendo que no es en el medio de una comunidad tan poblada como Florida, ni el señor Alcalde ni nadie con todo respeto, me va a decir Alba el Ministerio de Salud va a regular no va a tener estos ni moscas ni sus caldos, ¡mentira! me llamo Alba Soto que esto es una mentira, conozco el Ministerio de Salud por 27 años que tengo de estar viva en Costa Rica y no tengo ningún ejemplo sano como para decir va hacer como este otro, yo siento que no se esta consultando, no hay poder humano que detenga esto, pero hay que ver que actitud va a tener de aquí adelante la comunidad organizada, voy a ver los representantes de Distrito, los Síndicos, porque para mi es muy importante la población, voy a ver que actitud tomar la Comunidad cuando se de esto en uno de los Distritos con mas caudales de agua potable para abastecer de agua potable al Cantón, con un mejor ambiente verde y sano , con la cantidad de gente que tiene.

Edgar Cambronero Herrera: Un regidor viene acá para mejorar la calidad de vida de su población y vine a luchar por proyectos que le resuelvan esa situación, si viene a ponerse a los derechos de la mayoría esta equivocándose como función de regidor, en este caso del relleno sanitario véase que lo que se está haciendo con el ICE es un convenio que nada que ver con las negociaciones que desde antes se han estado dando con el ICE, lo del relleno es porque ellos tienen en su Proyecto hacer el relleno. Y si la Sala Constitucional se a pronunciado hay que hacerlo, lo que no se ha vivido no se puede asegurar, lo del relleno como usted dice se va a dar pero es un beneficio para este Cantón, que va atraer fuentes de trabajo, una mejor condición de vida, gente revoltosa que no tenga conocimiento de que es un relleno sanitario que nunca allá tenido Escuela en ese campo no puede imaginar como es, fui a ver rellenos Sanitarios tanto en Cuba como en Brasil, me di cuenta de la forma como operan esos pueblos con un relleno sanitario, pero tiene que ver mucho el Reciclaje, en los recolectores lo único que se va echar es la basura domestica, no como las personas nos exigen que nos llevemos, los colchones viejos, sillas viejas, cartones, vidrios todas las porquerías, la basura domestica son cosas pequeñas, pasara otro carro recolectando lo reciclable y otro recoge la basura que no es reciclable y está es la que va a los rellenos Sanitarios obviamente en condiciones de higiene, no es

como se les antoje a los vecinos de echar la basura entre un saco para que la vayan a votar, sin embargo van haber opositores, pero la salud esta primero, antes que la politiquería, estudien un poco mas la situación cuando vayan a enfrentarse a algo que es un beneficio para una población, me dolería mucho que se interpongán a algo se ha estado luchando por muchos años, si se hace en Florida es a mas de 2Km de distancia. Guarden las especulaciones y sean mas sensato eso yo se los recomiendo.

Regidora Suplente Aguilar Salas: El relleno sanitario se ve muy bonito pero que se lleve acabo es otra cosa, por lo menos nosotros en nuestros lotes nos arreglamos con la basura, pero ahora vamos a recibir basura de otros que se sabe que cuando pasa el camión es un olor tremendo, lo que si le digo que la comunidad de Florida no esta de acuerdo con esto.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Entonces Florida no esta de acuerdo que pase un camión que pase recolectando la basura ahí.

Regidora Suplente Aguilar Salas: Nosotros nos encargamos de la basura, pero pasa un carro recogiendo la basura que no puede ser tratada.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Pasa un carro recogiendo pero en forma empírica, no de la forma adecuada me explicó; los recolectores que estarán pasando tienen unos tanques para que estos olores no causen problema.

Sindico Suplente Mora García: Es un proyecto que uno lo apoya pero verdaderamente tenemos que ver un estudio técnico, que se presente al pueblo, pero no así de esa manera, pero también les digo que la finca que tiene comprada el ICE es de Luis el conocido Luisón, la única finca que tiene comprada el ICE, la otro finca que me gustaría Don Edgar que seria bueno que el ICE la tomara en cuenta para este proyecto es la finca de los tepezcuintes, es la única finca que reúne las condiciones para esto; ahí si daría totalmente mi respaldo.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Don Hugo Mora aquí es que se analizaran dos fincas y existe la viabilidad, sabe que significa eso, es reunirse con la comunidad, conversar con la comunidad del proyecto, señalar como va hacer el proyecto cuales beneficios tendrá para la comunidad, la finca todavía no se ha escogido se están buscando los sitios, le cuento que a Florida le conviene tener el relleno sanitario, no es un botadero a cielo abierto.

Sindica Abarca Abarca: En el caso mío y Florida no estamos de acuerdo con el relleno sanitario, el Regidor Raúl lo sabe, pero el dice estar a favor, el pueblo de Florida se va a levantar y no va a permitir que se haga ahí, busque otro lugar, no lo queremos ahí.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: No empiece a hacer acusaciones que no son cuando aquí no se ha definido nada.

Sindica Abarca Abarca: Ese es el paquete que nos quiere dejar antes de irse verdad.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: No esto no es un paquete, mire señora sea yo otra persona tienen que hacerlo.

Sindica Abarca Abarca: Hay muchos lugares donde hacerlo pero en Florida no.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Bueno señora haga lo que usted quiera.

Sindica Abarca Abarca: Yo solo no hago ni papa pero la comunidad unidad si.

Regidor Sánchez Jiménez: No se en que se basa doña Zoraida Abarca para mencionar mi nombre.

Sindica Abarca Abarca: Ahora se va a quitar usted lo dijo “yo soy Regidor y apruebo el proyecto”, usted lo dijo, no se quité.

Regidor Sánchez Jiménez: Ser más cuerda doña Zoraida usted simplemente habla pero no tiene fuentes, usted me disculpa, se que en algún lugar del Cantón tenemos que depositar la basura, pero tenemos ser galantes de que no vaya hacer una molestia, como regidor que soy se que se tiene que depositar la basura. La comunidad no va estar durmiendo pero tenemos que tener argumentos pero no así oponernos por oponernos.

Presidente Sáenz Solano: Por los viajes realizados a Cuba conocimos un complejo deportivo y el mismo estaba a la par de un relleno sanitario, las famosas bolsas que entregaban, no sé donde se pueda ubicar un relleno sanitario en Siquirres pero que hay que hacerlo es un hecho, tuvimos la oportunidad de ir a Curitiba y ver como se manejan los desechos un relleno no se hace de la noche a la mañana, hay que ver Don Edgar verdad, ver las canchas de Fútbol a la par un relleno sanitario, nosotros nos vamos el 30 de Abril y me da orgullo saber que dejamos encaminados muchos proyectos de impacto.

Regidora Soto Portuguez: Me llama mucho la atención que se hable de lugares internacionales cuanto realmente estamos en Costa Rica, y hasta el momento no he visto un relleno sanitario con todas las condiciones; con esto no digo que no se puede hacer si se puede hacer y hasta mejor, pero como usted también dice no de la noche a la mañana, estoy en la comisión de PRESOL y el ICE esta involucrado en dar respaldo y apoyo a la Comisión de PPRESOL hasta hoy que ha hecho nada se quedo, se había acordado con el Ministerio de Salud para capacitar a 100 personas para que fueran capacitadores para que vayan a las comunidades a explicar a la gente que es PRESOL; y si esto no empieza primero educando a la población cuando van a conocer ellos como se trata un relleno, para que esto no sea un botadero a cielo abierto.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Señores llegara el momento que tenga que hacerse, el ICE tiene el poder económico para darle mantenimiento a relleno sanitario en el compromiso dará mantenimiento a la fosa, lógicamente antes tienen que hacerse los estudios Ambientales, etc., y el Municipio Administrara y recolectara la basura ese es el convenio que va a venir dentro de poco, y si desde ahora nos encontramos con gente negativa y políticos mal intencionados, diciendo que no existe la capacidad para que hagan el relleno sanitario, cuando

viene la capacidad para tener un relleno sanitario vienen las oposiciones infundadas, y mucho menos de un representante del Municipio, este relleno se hará con lo que la Ley señala. Dentro de poco ver la posibilidad de que este Concejo Municipal llame a una consulta popular para que los necios dejen de ser necios y que el Pueblo decida y estoy seguro que el pueblo va a decir si hacer un relleno sanitario y punto en que parte en donde la Ley lo señale.

ARTÍCULO V ACUERDO: 1154 ASUNTOS VARIOS

Regidor Umaña Ellis: Sobre el tema del Asesor Legal, de que se había tomado un acuerdo donde se giraba instrucciones al Jerarca Administrativo para que destinara recursos a esto, también el asunto del teléfono en la Secretaria, aquí el Concejo es a conveniencia cuando les conviene nos traen acá y cuando no nos hacen a un lado, lo otro era el informe de sustracción de Combustible.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Creo que don Carlos por tener más tiempo de estar aquí en la Municipalidad tiene el conocimiento de los procesos internos, el sabe que se tomo un acuerdo para que se destinen recursos para contratar una asesoría para el Concejo, pero el también que hay que buscar primero los recursos para que se de dicha contratación; tendría que hacerse en el presupuesto Extraordinario porque actualmente no hay donde hacer una modificación presupuestaria.

Regidor Umaña Ellis: Digo que las cosas se hacen cuando se quieren hacer porque usted mismo gestiona los recursos financieros para una asesoría que fue un fracaso.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: A mí no me entienden y que conste en Actas que este señor Carlos Umaña no me entiende, hable claro.

Presidente Sáenz Solano: Si le pido a la señora secretaria que nos traiga de hoy en ocho los acuerdos que se han tomado al respecto de la contratación de una asesoría Legal para este Concejo.

Regidor Umaña Ellis: Y sobre el informe del robo de Combustible que se le pido al auditor.

Presidente Sáenz Solano: Como ya vimos el informe del señor auditor, porque había otro informe, además de ese.

Regidor Umaña Ellis: No había que tomar un acuerdo.

Presidente Sáenz Solano: Nosotros tomamos el acuerdo de eso que se acogían las recomendaciones del señor auditor.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Con respecto a este proceso; existe una persona contratada para el control del combustible, un bodeguero, un mecánico, todos con sus respectivas bitácoras con un chequeo diario y constante del combustible, aparte de las recomendaciones del señor Auditor existe un control

interno y se ha parado la sustracción de combustible se podría decir que esta normal.

Sindico Gamboa Salas: El asunto de las Dietas.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Esta dieta se está pagando valoren la dieta anterior con la de ahora sino vayan a donde la contadora para que les desglose la dieta.

Presidente Sáenz Solano: También pueden hacer una lista y pasarla a la contadora sería lo más recomendable.

Sindica Marín Carmona: Cuando uno está en la Municipalidad siempre hay personas que piensan que uno todo lo sabe; han venido varias personas a mi casa para buscar un formulario para vivienda, yo les digo que el formulario lo entrego por que el compañero don Hugo me lo paso a mi por eso yo lo entrego pero les digo no me pregunten de cual proyecto porque no estoy enterada si este proyecto, me dicen en Florida se hizo una reunión masiva, me parece una falta de respeto porque debería saber algo si se está haciendo algún proyecto de vivienda me gustaría saber

Presidente Sáenz Solano: No le podría dar una respuesta de esto tal vez el compañero Hugo.

Sindico Suplente Mora García: Usted me dijo que le dejara los formularios con la señora secretaria del Concejo y la llame por teléfono la idea es de desarrollar el proyecto para varias comunidades, se está trabajando, no le puedo decir que ya esta, pero es un posible que se dé; y está fuera de campaña y trabajamos orgullosamente.

Sindica Hurtado Rodríguez: Mi consulta hace más de un año en la comunidad de Cultivez, la oportunidad de tener teléfonos públicos, ya se le habían solicitado al ICE y todavía no tenemos nada esta comunidad no cuenta con este servicio.

Presidente Sáenz Solano: Seria de retomar el acuerdo ya que el compañero umaña Ellis se había comprometido a hacer las gestiones.

Sindica Hurtado Rodríguez: La nota se le envió a Ángel Palermo Oscar Umaña de Guápiles a quien había que enviársela, también faltan una lámparas que habían solicitado la comunidad de Cultivez este pueblo está muy abandonando es un servicio que nos están cobrando y que no tenemos.

Regidor López Herrera: Me parece que a quien hay que enviarle la nota es a Oscar Umaña, ya que la vez pasada nos fuimos directamente arriba, y no al que correspondía.

Presidente Sáenz Solano: Compañeros seria de tomar los dos puntos y enviarle la cuestión de los teléfonos a Oscar Umaña y a Ronald Castillo lo de las lámparas.

Regidora Suplente Jiménez Gómez: Tal vez ustedes se dieron cuenta que hace algunos días hubieron actos de vandalismos; ya que llegaron a buscar a un muchacho que entro por la malla; golpearon carros, la gente gritaba, se desmallaba, aquello era terrible, les pido que nos ayuden para que por lo menos en tiempo de clases nos envíen uno o dos policías al CINDEA de Alegría, porque si esto sigue se puede cerrar.

Presidente Sáenz Solano: Hacerle la solicitud al Delegado Berny Jiménez para que en tiempo Lectivo pueda mandar unos dos efectivos al CINDEA de la Alegría

Raúl Sánchez Jiménez: Lamentablemente también en el CINDEA de Florida también pasa lo mismo.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA SOLICITARLE EN LA POSIBILIDAD QUE SE PUEDA AL SEÑOR LIC. BERNY JIMÉNEZ B JEFE DE LA POLICÍA DE LA PROXIMIDAD DE SIQUIRRES; LA PERMANENCIA DE DOS EFECTIVOS EN LAS HORAS LECTIVAS DE LOS CINDEAS DE FLORIDA Y LA ALEGRÍA DE SIQUIRRES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Raúl Sánchez Jiménez: También en relación a los teléfonos y la electrificación de algunos sectores de Florida se les mando al ICE de florida y hasta el momento no han resuelto nada pero si nos pueden meter un relleno, yo se que el relleno tiene que ir en algún lugar.

Presidente Sáenz Solano: Esto de los teléfonos es lo mismo que Cultivez para que también se envíe un documento con la inquietud de Florida en calle Nubes.

Regidora Soto Portuguez: Es el mismo tema de Florida en Calles Nubes y a veces uno no piensa en esto cuando tiene los privilegios en su comunidad, pero estas negociaciones con el ICE, está bien que busque un lote para un relleno y todo esto del Proyecto del ICE estas negociaciones que solo la comisión sabe cuáles son aun no hemos visto nada, pero en estos cuatro años no tienen teléfonos pero ya la gente pago el derecho al ICE para obtener tener teléfonos, se entiende un año pero cuatro, también la delincuencia que está creciendo en este distrito, es urgente tener teléfonos en la zona, en un asalto y sin teléfonos.

SIENDO LAS VEINTIUNA HORAS CON CINCO MINUTOS Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESION.

PRESIDENTE

SECRETARIA a.i